



Santiago Moreno.

“Esta legislatura se ha caracterizado por el cumplimiento de los compromisos del presidente regional, **José María Barreda**, y la consolidación de los servicios sociales”, señaló el consejero de Presidencia y Administraciones Públicas, **Santiago Moreno**, en un balance en materia legislativa.

Entre los compromisos

cumplidos destacó la reforma de la Ley Electoral de Castilla-La Mancha y la aprobación de la Ley de Garantías de Acceso a la Vivienda, “una ley pionera en España”.

■ Igualdad

En materia de igualdad, destacó la creación del Instituto de la Mujer y la aprobación de la Ley de

Igualdad de Derechos entre Mujeres y Hombres.

Sobre el tema del agua, indicó que “si se frustró la reforma del Estatuto de Autonomía y las expectativas de afrontar un tema crucial”, la Junta no se detuvo en este aspecto; “creamos por ley el Consejo del Agua, la Agencia del Agua y, en la próxima sesión plenaria, será aprobada la Ley del Agua para su remisión al Congreso de los Diputados”, apuntó.

■ Área social

Para Santiago Moreno, la producción legislativa que posibilitará dar un salto cualitativo en la próxima legislatura en materia social es “espectacular” y citó como normas más destacables la Ley de Educación, la Ley de Servicios Sociales y la Ley

“La legislatura se caracteriza por el cumplimiento de los compromisos del presidente Barreda”

En materia social, las leyes permiten consolidar servicios y convertirlos en derechos

de Derechos y Deberes en Materia de Salud, ya que “cubren las tres áreas básicas en materia social y que permitirán, no sólo consolidar servicios, sino convertirlos en derechos”.

Situación económica

Otro gran bloque es el referido a las normas orientadas a afrontar la situación económica. En total han sido más de diez las leyes dedicadas al sector económico, como la Ley de Cooperativas, la Ley de Medidas Excepcionales de Apoyo al Sector Empresarial, la Ley de Medidas Urgentes en Materia de Vivienda y Suelo y la ley que ampliaba las modificaciones tributarias en el impuesto de sucesiones y donaciones. Un área que se completará con la Ley de Espectáculos Públicos,

Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.

En lo referente al apartado medioambiental, se han aprobado la Ley de Montes y la creación de nuevos espacios protegidos. Además, se ha llevado a cabo una reforma a fondo de la Administración regional con la Ley de Reordenación del Sector Público y la recién aprobada Ley de Empleo Público como normas más relevantes.

■ Consenso

“En definitiva, se trata de una legislatura muy prolífica y que concluirá con un total de 49 leyes nuevas, que se han hecho de la mano de la sociedad; todas esas normas tienen el aval, la conformidad, están consensuadas con los sectores a las que van dirigidas”, manifestó.

Leyes y actuaciones de la Legislatura

■ Igualdad

- ↳ Ley de Igualdad de Derechos entre Mujeres y Hombres.
- ↳ Creación del Instituto de la Mujer.

■ Agua

- ↳ Ley del Agua de Castilla-La Mancha.
- ↳ Creación del Consejo del Agua y de la Agencia del Agua.

■ Área social

- ↳ Ley de Educación.
- ↳ Ley de Servicios Sociales.
- ↳ Ley de Derechos y Deberes en materia de Salud.

■ Economía

- ↳ Ley de Cooperativas.
- ↳ Ley de Medidas Excepcionales de Apoyo al Sector Empresarial.
- ↳ Ley de Medidas Urgentes en Materia de Vivienda y Suelo.
- ↳ Ampliación de las modificaciones tributarias en el impuesto de sucesiones y donaciones.
- ↳ Ley de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.

■ Otras

- ↳ Ley Electoral de Castilla-La Mancha.
- ↳ Ley de Garantías de Acceso a la Vivienda.
- ↳ Ley de Montes.
- ↳ Ley de Empleo Público.
- ↳ Ley de Reordenación del Sector Público.



José María Barreda.